

El segundo y último vicecónsul británico en San Roque

Juan Manuel Ballesta Gómez

Recibido: 20 de junio de 2023 / Revisado: 1 de julio de 2023 / Aceptado: 5 de julio de 2023 / Publicado: 6 de abril de 2024

RESUMEN

Su título ya adelanta en buena medida el contenido del presente trabajo no sólo centrado en las actuaciones más sobresalientes propias de la actividad consular (que abarca desde 1872 a 1911) sino también abundantes datos biográficos del titular de dicho viceconsulado. Tanto relativas al cargo oficial como a la actividad profesional y privada son numerosas las personas y acontecimientos relacionados con San Roque, Gibraltar y La Línea, que se mencionan en esta comunicación, lo que en alguna medida enriquece el conocimiento de la sociedad de la zona de esos años y de las relaciones, no siempre óptimas, entre ambos lados de la frontera.

Palabras clave: vicecónsul y viceconsulado británico, San Roque, Gibraltar y La Línea de la Concepción.

ABSTRACT

The title of this work anticipates to a large extent the content of the present work, which not only focuses on the most outstanding aspects of the consular activity (from 1872 to 1911), but also contains abundant biographical data on the holder of the vice-consulate. Both in relation to his official position and his professional and private activity, numerous people and events related to San Roque, Gibraltar and La Línea are mentioned here, which to some extent enriches our knowledge of the society of the area in those years and of the relations, not always optimal, between the two sides of the border.

Keywords: British vice-consul and vice-consulate, San Roque, Gibraltar and La Línea de la Concepción.

1. APUNTES BIOGRÁFICOS

George Frederick Cornwell Waters nació en Gibraltar el 11 octubre 1834, siendo el hijo menor del abogado William Cornwell. Estudiante de Derecho en *Lincoln's Inn*, se inició en la abogacía con 24 años. Contrajo matrimonio en la Catedral de la Santísima Trinidad, la mañana del sábado 2 junio 1860, con la joven de 16 años Charlotte Anderson, hija de James Campbell Relph, notario de la Corte Suprema de Gibraltar. Fijaron el domicilio en *Horse Barrack Lane* nº 8 (Foster, 1885: 101 y *Gibraltar Chronicle*, 1860: 4). En los censos de fechas posteriores aparecen con una nueva dirección, en *Library Ramp*, nº 1 y Campamento, y constan como de religión protestante.

Él estaba, el 17 abril 1876, entre las autoridades que acompañaron al príncipe de Gales, en la colocación de la primera piedra del nuevo mercado público, durante la visita del

futuro rey Eduardo VII a la guarnición (*Gibraltar Chronicle*, 1876: 3). En otra visita regia, la del duque de Cambridge, el Sr. y la Sra. Cornwell asistieron a la recepción dada en honor del ilustre huésped (*Gibraltar Chronicle*, 1894: 256). Ingresó 125 ptas. en la cuenta abierta en el *Anglo-Egyptian Bank* para socorro de la hambruna en India (*Miscellaneous papers*, 1896. GNA, s/n).

De su dilatada y fructífera carrera señalamos sólo cuatro casos de los que despertaron el interés de la gente en su momento. Tomó parte, como defensor del segundo oficial, presunto culpable y preso Joseph Hester, quien causó la muerte deliberadamente por disparos de revólver al oficial al mando, William Andrews. Hecho ocurrido a bordo del CSS *Sumter*, fondeado en la bahía, el 15 octubre 1862 (*Gibraltar Chronicle*, 1862: 3 y 4). Tomó parte en el juicio sobre el *Mary Celeste*, en calidad de demandante a favor de los propietarios de este bergantín-

goleta, aunque nunca se explicó el por qué fue encontrado abandonado en alta mar. Las sesiones del tribunal del Vicealmirantazgo comenzaron en diciembre de 1872: “No se recuerda muestra de mayor interés popular ni se ha visto un juzgado más concurrido para un caso civil en el Tribunal Supremo”, que el celebrado los días 27 y 28 de febrero de 1889. Emilia Piuri de Baca –tatarabuela del que esto escribe–, representada por nuestro hombre, le reclamaba a Enrique Río, contratista de obras, 6.475 duros, entregados a éste para una construcción que no llegó a realizar (*Gibraltar Chronicle*, 1889: 5). Sería elegido como su representante por la naviera *Anchor Line* propietaria del vapor *Utopia* tras el trágico naufragio de éste en el puerto de Gibraltar. Se cuenta entre los asistentes a la reunión del Comité de Ayuda a los naufragos celebrada en el Palacio del Gobernador el 19 marzo 1891 (Baker, 2009: 168 y 235). Para las atenciones de su casa y negocios pidió un préstamo de 5.000 ptas. a los hermanos Francisco y Eduardo Méndez, por el término de dos años, a un interés del 10% anual, pagadero por trimestres vencidos. En garantía del expresado préstamo, constituyó hipoteca sobre la finca de su propiedad, sita en la aldea de Campamento, calle San Roque –hoy, Real– nº 1, con vuelta a la calle del Mar –hoy, Benalife–, que constaba de diferentes habitaciones en planta baja y jardín y medía 752 m². Lindaba por la espalda con el camino que se dirigía a la hacienda de José Francia. La adquirió por compra a Josefa Guerrero Enríquez según escritura de 3 de noviembre de 1868 (*Protocolos*, 1909: AHPCA, 14).

Un obituario en la prensa gibraltareña lo consideraba como figura muy conocida en la sociedad local y muy popular entre sus muchos amigos. Como miembro veterano de la abogacía –profesión que inició en 1859– su opinión era muchas veces requerida por sus compañeros. De manera interina y simultáneamente al de San Roque, atendió el viceconsulado de Algeciras durante distintos periodos en los años 1873, 1880, 1881 y 1885. También lo hizo en 1898 respecto a los intereses de los Estados Unidos durante la guerra hispano-norteamericana. En cuanto a la administración de la colonia,

desempeñó los siguientes cargos: responsable del Registro Civil, juez de instrucción, juez de paz, inspector de enseñanza y fiscal general (*Gibraltar Chronicle*, 1911: 2).

A las 15 horas del 7 de diciembre de 1911, tras una corta enfermedad y a consecuencia de parálisis glossofaríngea, falleció en su domicilio en Campamento. Tenía 77 años de edad. Así se lee en el certificado de defunción firmado por Juan de Mena y Rendón, médico titular de la ciudad de San Roque. Su viuda pidió el preceptivo permiso para que fuera enterrado en su ciudad de nacimiento, pero hubo de esperar a que llegara de Madrid la autorización para trasladar los restos, que descansan en la parcela A del cementerio *North Front*, donde sus familiares erigieron un monumento funerario (*Special files*, 1912: GNA, 10). Según la esquela inserta en la gaceta oficial, el funeral se celebró, al día siguiente del deceso, en la catedral inglesa (*Gibraltar Chronicle*, 1911: 3).

2. LA OFICINA CONSULAR

Con fecha 18 julio 1872 era designado para el cargo con una asignación de 100 libras esterlinas anuales para gastos de oficina. No disfrutaba de ningún sueldo ni gratificación (Hertslet, 1895: 15 y 17). Al no disponer de ayuda económica para el alquiler de una sede, cabe deducir que utilizaría su propio domicilio. Ya se ha descrito pormenorizadamente dicho inmueble, pero su ubicación plantea serias dudas respecto a la información obtenida de lo escrito por el que fuera cronista oficial de La Línea, Francisco Tornay, y también por Antonio Bernal en sus memorias donde coincide con el anterior y da por cierto que “en la puerta del edificio estaba el escudo y leyenda de sus servicios”. Según ambos, la casa sería la llamada Villa Mercedes, que, casualmente, perteneció a mi tatarabuelo José Baca y que no coincide con la que era titular el Sr. Cornwell (*Diario Área*, 1974: 2) y (Ledesma, 2011: 231). En ningún documento de los muchos consultados consta la dirección en Campamento.

La tarde del 25 marzo 1873, N. Kendall, *Police Magistrate* –juez de primera instancia– era amenazado y golpeado por el cochero Manuel Pedro Ordóñez en la frontera española. El gobernador, a través del secretario colonial,

pedía que su representante en la zona hiciera llegar al general Beaumont en Algeciras copia de la declaración del afectado (*Letters to and from Consuls*, 1873: GNA, s/n). Un diario de Madrid recogía nota del periódico local *The Guardian* en que informaba de la actuación del vicecónsul ante distintas autoridades españolas de la zona (*La Iberia*, 1873: 3). El tal Ordóñez quiso vengarse porque había sido multado y expulsado de la plaza por el juez, quien por tomar parte en dos ocasiones junto a otros caleseros en interrupción de la vía pública hubo de imponerle el correspondiente castigo (*Gibraltar Chronicle*, 1873: 3). Tiempo después (2-10-1880), el mismo individuo volvió a repetir el ataque, ahora en la persona del también *Police Magistrate*, J. Byrne. Esta vez intervinieron además el Consulado y el Ministerio de Estado de España, de forma que en ese mismo mes ya era citado el ofendido para declarar en el Juzgado de San Roque (*Registered Letters*, 1880: GNA, s/n) y (*Gibraltar Chronicle*, 1880: 3 y 4).

Con cierta frecuencia, militares británicos eran arrestados por desórdenes públicos tras haber ingerido alcohol en demasía. Normalmente eran puestos en libertad, aunque a veces había que celebrar juicio por daños. La labor de Mr. Cornwell consistía en visitarlos en el calabozo y ocuparse de las fianzas y multas que les fueran impuestas. He aquí algunos ejemplos en la tabla inferior.

En la visita de cortesía (25-01-1882) del gobernador militar en Algeciras, general Aizpurua, a su equivalente en la colonia británica, entre los presentes en la recepción y en “el delicado *luncheon*” se hallaba nuestro vicecónsul (*La Época*, 1882: 4).

El gibraltareño Enrique González Silva Viera, conocido como Enrique González, apodado *Flamante*, verdulero ambulante, por un asunto de celos era asesinado (7-06-1885) en La Línea con arma blanca por el filipino Benito González, quien, confeso, fue detenido al día siguiente por la Guardia Civil. El vicecónsul informaba al secretario colonial que el agresor se hallaba en la prisión de San Roque (*Gibraltar Chronicle*, 1885: 4 y *Letters to Consuls*, 1885: GNA, s/n).

En un comunicado del cónsul británico en Cádiz al secretario colonial, Lord Gifford, señalaba que, en relación al auxilio prestado por pescadores de la Atunara a los naufragos del vapor inglés *Ettrickdale* —los días 12 y 13 marzo 1886—, su homólogo en San Roque le informó que el agente de la aseguradora Lloyd había entregado 50 libras a aquéllos y que el Sr. Cornwell era de la opinión, salvo mejor criterio, de no insistir sobre el asunto (*Colonial Secretary's Office*, 1886: GNA, 2762 y *El Cultural de La Línea*, 2023: 33-41).

Iniciado por la Administración de Hacienda de la provincia el censo sobre fincas, se aconsejaba a los súbditos británicos se personaran, con los títulos de dominio correspondientes, en la delegación local de dicho organismo en evitación de perjuicios para los interesados. Este anuncio, redactado en parecidos términos por el viceconsulado, se publicó en la prensa gibraltareña (*Mons Calpe*, 1887: 1).

En la noche del 29 al 30 de septiembre, trece bueyes sin conductor alguno fueron detenidos en la banqueta de Santa Bárbara tras atravesar la línea fiscal. Dicho ganado se trasladó a la Junta Administrativa de Algeciras como única competente sobre el asunto. Ésta era la respuesta

Apellido	Graduación	Regimiento o buque	Fecha
Kimcaird	sargento mayor	93° <i>Highlanders</i>	03/03/1880
Ackewith	teniente	<i>Royal Engineers</i>	08/10/1880
Grant	zapador	<i>Royal Engineers</i>	06/06/1882
Scott	sargento	2° Derbyshire	20/06/1882
Bagwell	teniente	Essex	14/07/1883
Christian	comandante	Blake	06/11/1898

Tabla de elaboración propia (*Letters to Consuls*, 1898: GNA, 2043)

del capitán de Carabineros de La Línea, Ricardo San Germán, al vicecónsul. La versión de los propietarios Mateos & Peacock difería en el sentido de que los aprehensores se negaron a la devolución. Ésta se produjo días después (CSO, 1887: GNA, 6420).

La viruela o pupa, que supuestamente afectaba a la población caprina del distrito con el consiguiente peligro para el consumo humano a ambos lados de la frontera, fue una falsa alarma según confirmación del alcalde (CSO, 1887: GNA, 6876). Se repetiría la situación, pero esta vez la enfermedad tuvo cierta incidencia, aunque desapareció al poco tiempo (*Registered letters*, 1894: GNA, 2218). Un foco de fiebre aftosa estuvo siempre controlado y pronto decreció considerablemente (CSO, 1902: GNA, 562).

José Fuentes, alcalde pedáneo de Campamento, exponía por escrito sus quejas al Consulado y acompañaba carta para el gobernador de la vecina plaza, a fin de evitar que se siguieran produciendo atropellos por la velocidad con que transitaban ciertos jinetes. Proponía que se publicara aviso al respecto en la prensa de la colonia. Así se hizo (*Registered letters*, 1888: GNA, 2130 y *Gibraltar Chronicle*, 1888: 1). No obstante lo anterior, el soldado del regimiento *South Stafford*, George Jones, atropelló en la playa de San Felipe de La Línea a Catalina Martínez Ortega causándole lesiones. El juez de San Roque dictó auto de prisión o libertad mediante fianza de 1.000 ptas. o la garantía de sus jefes de que se presentaría ante los Tribunales siempre que fuera llamado. Habiéndose personado, en compañía del representante británico, en dicho juzgado, sería citado de nuevo en el de Algeciras donde fue absuelto y libre de costas (*Registered letters*, 1891: GNA, 1689). Volvió a repetirse la imprudencia, esta vez siendo el autor no un soldado raso sino un teniente. George Baillie, del Real Cuerpo de Artillería, arrolló con su caballo en La Línea a una niña, a la que le produjo algunas lesiones. Mr. Cornwell hubo de intervenir como en casos similares, pero ahora adelantando de su bolsillo el importe de la fianza más otra cantidad para pequeños gastos. El juzgado de La Línea dictó sentencia absolutoria (CSO, 1891: GNA, 1084).

En otro nuevo incidente de similares características a los anteriores, la víctima en la playa cerca de Campamento fue un carabinero. El jinete era el guardiamarina John D. C. Warren de la tripulación del *HMS Himalaya*. Como el buque estaba a punto de partir, no bastó la preceptiva fianza sino también la garantía de un vecino de buena reputación y cierto nivel económico. Hizo esta función el terrateniente Juan Galiardo (*Registered letters*, 1891: GNA, 1224). Daniel Good con su caballo tiró al suelo a Micaela P. M. en la playa entre la frontera y Campamento. Otra repetición de los hechos: arresto, gastos de estancia en prisión por importe de 17,50 ptas., multa de 56,70 ptas. –a descontar de la fianza de 100 ptas., adelantadas por Jaime Earle–, la garantía del teniente de artillería Seddon y puesta en libertad del detenido (*Registered letters*, 1897: GNA, 1146). Un caso similar a los ya citados se dio con el soldado Michael Hehir, mozo del capitán Knapp, que, por haber golpeado con el caballo a un hombre en La Línea, estuvo detenido, aunque por poco tiempo. Sin necesidad de presentar fianza, quedó en libertad (CSO, 1908: GNA, 857).

En anuncio inserto, en español y en inglés, en la prensa calpense, el Viceconsulado participaba a los súbditos británicos residentes en San Roque, La Línea, Jimena, Los Barrios, Castellar, Guadiaro, Guadarranque, Palmones y Campamento –distrito que atendía dicha oficina consular– la obligación de presentar sus datos personales para llevar a cabo el censo iniciado en todo el Reino Unido y en sus colonias (*El Anunciador*, 1891: 1 y *Gibraltar Chronicle*, 1891: 3).

Al *lunch*, que con motivo de la visita oficial del general Gámir, gobernador militar de la comarca, a su equivalente en Gibraltar, asistió, entre numerosas autoridades militares y civiles, G. F. Cornwell en calidad de vicecónsul tanto en San Roque como en Algeciras. El acto terminó después de las 4 de la tarde (*El Anunciador*, 1891: 1).

Como remuneración de parte del gobernador de Gibraltar por la ayuda prestada por los carabineros a los naufragos del vapor británico *Genoese*, el vicecónsul recibió un cheque por valor de 20 libras. Se le rogaba lo distribuyera entre aquellos que en la playa de Levante

prestaron asistencia sacando del mar a los marineros y proporcionándoles ropa y café. Pero el donativo tuvo que ser devuelto porque las normas del benemérito instituto no permitían aceptación de dinero (*Registered letters*, 1894: GNA, 634).

En respuesta al oficio del alcalde, el representante británico aportó varios objetos para la tómbola de beneficencia a favor del Hospital de la Caridad (*Festejos*, 1899: AMSR, 2046-1). Dicho sorteo se venía celebrando durante la Feria Real, aunque el año precedente, 1898, se organizó ésta por la depresión causada por la pérdida de Cuba.

David Levy solicitaba en la oficina consular un pasaporte. Sus padres, residentes en La Línea desde hacía muchos años, sí aparecían registrados como súbditos británicos, pero no el solicitante. Las pesquisas llevadas a cabo al respecto indicaban que había nacido en la citada ciudad, era fruto de una relación extramatrimonial y, aunque su verdadera madre fuera británica, tanto él como su hijo, también natural de La Línea, eran súbditos españoles (CSO, 1900: GNA, 327).

Durante el permiso de vacaciones concedido a G. F. Cornwell, por el cónsul en Cádiz, le substituyó –según autorización de éste– John Baptist Viñales, notario público de Gibraltar, residente en c/ San Luis nº 5 de La Línea (CSO, 1905: GNA, 998).

El responsable de la Ayudantía de Marina de Puente Mayorga comunicaba al viceconsulado que unos pescadores de la Atunara habían encontrado en el mar un blanco flotante como los utilizados por las fuerzas británicas para prácticas de tiro. Enterada la Secretaría Colonial y consultadas las autoridades navales y militares, señalaron éstas que dicho derrelicto no era propiedad de la Corona (CSO, 1908: GNA, 882).

3. CIERRE DEL VICECONSULADO

Tras el fallecimiento de la persona a cargo de la representación consular, el que fuera su sustituto, J. B. Viñales, solicitó el puesto vacante. Hasta tomar una decisión al respecto, en cónsul general en Sevilla aceptó su propuesta con carácter provisional. En la Embajada en Madrid se plantearon suprimir o bien esta oficina o la

de Algeciras, pero, antes de tomar una decisión, quisieron conocer la opinión del secretario colonial. Éste tuvo claro que la de San Roque debía pasar a La Línea y que la de Algeciras permaneciera como tal. Y así se hizo (*Special Files*, 1911 y 1912: GNA, 10).

Sobre los motivos que llevaron a la elección de La Línea, remito a mi trabajo “Los primeros años del Viceconsulado británico en La Línea de la Concepción” (Ballesta Gómez, 2018: 324 y 325).

4. CONCLUSIONES

Si bien en su momento algunos de los hechos aquí relatados tuvieron el interés de la prensa, pasaron pronto al olvido. En cuanto a los contenidos en la correspondencia oficial, a veces de carácter confidencial, nada había trascendido hasta ahora. Estos pequeños acontecimientos y personajes no pasarán a los libros de Historia, pero sí aportan un conocimiento de unas personas y una época que, no por más olvidada y lejana en el tiempo, resulta menos interesante. Valgan de ejemplo las siguientes incidencias: asuntos burocráticos, alarma de epidemias, aprehensiones, visitas regias y otras de cortesía, violencia contra las personas, solidaridad... y cierre de la oficina.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

5.1. Libros

- Baker, P (2009). *S.O.S, Utopia*. La Línea: edita el autor.
- Foster, J (1885). *Men of the Bar*. Londres: edita el autor.
- Hertslet, Sir E (1895). *The Foreign Office List*. Londres: Harrison and Sons.
- Ledesma, J. A (2011). *Memorias del tiempo con Antonio Bernal*. Sevilla: Círculo Rojo.

5.2. Periódicos y revistas

- Ballesta, J. M. (2018). “Los primeros años del Viceconsulado británico en La Línea de la Concepción”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (48), pp. 324 y 325.
- Ballesta, J. M. (2023). “Un naufragio en la Atunara”. *El Cultural de La Línea*, pp. 33-41.

- *El Anunciador*, 1 abril 1891.
- *El Anunciador*, 18 abril 1891.
- *El Cultural de La Línea*, abril 2023, pp. 33-41. J. M. Ballesta, “Un naufragio en la Atunara”.
- *Gibraltar Chronicle*, 2 junio 1860.
- *Gibraltar Chronicle*, 16 y 17 febrero 1862.
- *Gibraltar Chronicle*, 26 marzo 1873.
- *Gibraltar Chronicle*, 18 abril 1876.
- *Gibraltar Chronicle*, 3 noviembre 1880.
- *Gibraltar Chronicle*, 8 junio 1885.
- *Gibraltar Chronicle*, 20 diciembre 1888.
- *Gibraltar Chronicle*, 2 marzo 1889.
- *Gibraltar Chronicle*, 2 abril 1891.
- *Gibraltar Chronicle*, 8 marzo 1894.
- *Gibraltar Chronicle*, 8 diciembre 1911.
- *La Época*, 1 febrero 1882.
- *La Iberia*, 8 abril 1873.
- *Mons Calpe*, 11, 12 y 20 agosto 1887.
- Tornay, F. (24 septiembre 1974). “Campamento: barriada residencial de San Roque”. *Diario Área*, p. 2.

5.3. Documentos de archivo

- Archivo Histórico Provincial de Cádiz (AHPCA), notario Vicente Silva y Vega, protocolo nº 14, folios 55-58, La Línea, 17 marzo 1909.
- Archivo Municipal de San Roque (AMSR), Festejos, 2046-1, San Roque, 29 julio 1899.
- *Gibraltar National Archives* (GNA), *Letters to and from Consuls*, Gibraltar y San Roque, 27 y 31 marzo y 3 abril 1873.
- GNA, *Colonial Secretary's Office, Registered Letters*, 1880.
- GNA, CSO, *Letters to Consuls*, 1884-1886, Gibraltar y San Roque, 12 junio 1885.
- GNA, CSO, nº 02762, Cádiz, 29 marzo 1886.
- GNA, CSO, nº 6420, San Roque, 3 y 5 octubre 1887.
- GNA, CSO, nº 6876, San Roque, 28 diciembre 1887 y 26 enero 1888.
- GNA, *Registered Letters*, nº 2130, Campamento, 14 y 15 diciembre 1888.
- GNA, *Registered Letters*, nº 1689, Gibraltar y San Roque, 19 y 28 febrero y 3 marzo 1891.
- GNA, CSO, nº 1084, San Roque, 11 mayo

y 31 diciembre 1891 y 7 enero, 20 agosto y 6 septiembre 1892.

- GNA, *Registered Letters*, nº 634, Gibraltar y San Roque, 7, 9 y 27 junio 1894
- GNA, *Registered Letters*, nº 2218, Gibraltar y San Roque, 6 y 12 diciembre 1894.
- GNA, *Miscellaneous Papers*, s/n, 13 febrero 1896.
- GNA, *Registered Letters*, nº 1224, San Roque, 1, 6, 16 y 19 julio 1897.
- GNA, CSO, *Letters to Consuls*, 1880-1883 y nº 2043, noviembre 1898.
- GNA, CSO, nº 327, Gibraltar y San Roque, 21, 22, 23 y 26 febrero 1900.
- GNA, CSO, nº 562, San Roque, 12 abril, 1902.
- GNA, CSO, nº 998, San Roque, 30 junio 1905.
- GNA, CSO, nº 857, Gibraltar y San Roque, 8, 9 y 10 mayo 1908.
- GNA, CSO, San Roque y Gibraltar, 15 y 30 mayo 1908.
- GNA, CSO, *Registered Letters*, nº 562, San Roque, 12 abril, 1902.
- GNA. *Special Files*, nº 10, *British Vice-consuls La Línea and Algeciras, La Línea y Gibraltar*, 15, 21 y 22 diciembre 1911, Madrid, 4 mayo 1912 y Gibraltar 21 diciembre 1912.

Juan Manuel Ballesta Gómez

Miembro colaborador de la Sección I del Instituto de Estudios Campogibaltareños. Miembro del *Gibraltar Heritage Trust* y de la *History Society Gibraltar*

Cómo citar este artículo

Juan Manuel Ballesta Gómez. “El segundo y último vicedónsul británico en San Roque”. *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (60), abril 2024. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. 97-102.
